

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llamo y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 867 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12303

ALBÓS MANAS, Pedro; hijo de Guillermo y de Ross, natural de Ferrera de Aréa, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1.660 metros; domiciliado últimamente en Aréa; procesado por la falta grave de incorporación a banderas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Talavera, número 18. D. Enrique Fernández Rey, en el Cuartel de la Alcaba, de esta Plaza, para responder a los cargos que le resultan en el mencionado expediente, apercibéndole de que, si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebelde.—Málaga, 11 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Fernández Rey.

JG—7605

12304

AHMED BEN AHMED, El Idrí; soldado del Tabor de Policía jefe de Tetuán, de unos veintiún años, vierte el trozo de k.-qat reglamentario del Cuerpo que pertenece y dí que sólo se aceno en las señas personales siguientes: estatura regular, pelo negro, cejas al pelo y nariz afilada; comparecerá, en el término preciso de sesenta días, contados del en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente de Infantería. D. Eusebio Verda del Valio, Juez instructor del Tabor de Policia de Tetuán, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 13 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eusebio Verda.

JG—7616

12305

ALOTINBARRIO, D. rito; hijo de Agapito y de Lucía, natural de Baganza (Brasil), apercibido en Uruguay (Uruguay), nació en 6 de Febrero de 1890; profesión jornalero, quinto del Regimiento de 1911; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valls, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Figueras, 8 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Lorenzo Camps Valls.

JG—7694

12306

ALVAREZ PEREZ, Baldomero; hijo de Juan y Nicasia, natural de Nondello, Ayuntamiento de Cervantes, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labra-

dor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Angel Llevere Ávilez, primer Teniente del Regimiento Infantry de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, y de no verificarlo, será declarado rebelde, con arreglo al artículo 664 del Código de Justicia Militar.—Ferro, 2 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Llevere.

JG—7595

12307

ALVARO LORENTE, Lucio, hijo de Pedro y de Peña, natural de Solis, de estado soltero, profesión soldado, de veintitrés años; apercibido en Subis; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almonte, 14 de Caballería, D. Juan Villa San Goro, contados a partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID.—Solis, 11 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Juan Villanueva.

JG—7604

12308

ANDREU CABELLO, Martín; soldado de Infantería de Marina, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), de veintiún años, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, para responder a los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye.—San Fernando, 17 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Arturo Sánchez.

JG—7609

12309

ARENAS NAVARRO, Joaquín; hijo de Joaquín y de Benita, natural de Córdoba, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantry de Extremadura, número 15, procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en el Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Gonzalo Pérez Pérez.—Algeciras, 9 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez Pérez.

JG—7574

12310

ARIAS ALVAREZ, Joaquín; natural de Armelada, Aunitamiento de Tercio, provincia de León, de veintidós años; domiciliado en Babia Blanca (República Argentina); procesado por faltar a concentración ó destino a Caepr; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Once, número de Albares, 16 de Caballería, d. n. Antonio Sánchez Gallego, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 7 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Santos Gallego.

JG—7613

12311

CAMIPLA ARCALIS, Narciso José; natural de Baix (Tarragona), de estado soltero, profesión del comercio, de veintiún años; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por faltar a la concentración ordenada por la Osja Región número 72; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería con destino en la zona de Recatamiento y Reserva de Tarragona, número 32, D. Gabriel Fernández Ampón.—Tarragona, 8 de Agosto de 1914.—Gabriel Fernández.

JG—7617

12312

CANGA MIGUEL, Federico; hijo de José y de Laura, natural de Langreo, provincia de Oviedo, de oficio perroneiro, de veintidós años; domiciliado únicamente en Campa La Felguera; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente de Ingenieros D. Juan Díaz Espíritu Santo, con destino en el segundo Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Madrid.—Madrid, 11 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Díaz.

JG—7607

12313

CARBALLO RODRIGUEZ, José; hijo de José e Isabel, natural de Sener (Almería), de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornero; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Córdoba, número 10, don Fernando Reyes Arroyo.—Granada, 7 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Fernando Reyes Arroyo.

JG—7596

12314

CERVANTES MAQUÍNEZ, Manuel; natural de Cuevas (Almería), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantry de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Gregorio García.—Córdoba, 8 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gregorio García.

JG—7588

12315

CRUZ MARTIN, Salvador de la; natural de Tornavacas (Pissana), de estado soltero; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantry de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Gregorio García.—Córdoba, 8 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gregorio García.

JG—7602

12316

DELGADO QUESADA, Antonio; hijo de Antonio y Francisca, natural de Málaga, de veintidós años, estatura 1.719 metros; domiciliado únicamente en Teletón (Afric); procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Soriano, número 9, D. José Frax García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Soriano, 11 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Frax García.

JG—7610

12317

DÍEZ LOPEZ, Ángel; hijo de Ramón y Casimira, natural de Robledo de los Trávesos, Ayuntamiento de Noceda (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.640 metros; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Burgos, número 36 de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento

miento de ser declarado rebelde. — León, 7 de Agosto de 1914.—Francisco Sánchez de Castilla. JM—7599

12319

ESCRIBÁ QUERO, Carlos; profesión marinero; domiciliado últimamente en el vapor austro húngaro *Marcheris*; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Pedro García Sánchez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 17 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Pedro García. JM—7692

12319

TRASANOS RODRIGUEZ, Jesús Manuel Martínez; natural de Vivero, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vivero; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada graduado de Alférez de Mar, D. José Méjiz y Martínez, Ayudante de Marina del distrito, a fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivero, 4 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Méjiz. JM—7620

12320

GARCIA ALONSO, Priscopio; hijo de Teodosio, natural de Arenas, Ayuntamiento de Siero (Oviedo), estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principio, número 3, D. Juan Lucio-Villegas Bernaldo, residente en esta Plaza.—Oviedo, 7 de Agosto de 1914.—El Segundo Teniente, Juez instructor, Juan Lucio-Villegas. JM—7608

12321

GARULLA BONET, Pedro; hijo de Silvestre y Encarnación, natural de Oretella, partido de Morella (Castellón), estado soltero, profesión jardero, de veintidós años, estatura 1,582 metro; domiciliado últimamente en Oretella; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Llodares, número 23, don Luis Fernández, residente en esta Plaza, Cuartel del Cerro, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarragona, 7 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Fernández. JM—7618

12322

GINOVAC HERRERO, Federico; hijo de Rafael y Catalina, natural de Barcelona, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pene, ojos pardos, nariz regular, frente despejada, ala marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; se supone se encuentra en Montevideo; procesado por faltar a concentración ante la Oficina de Recaudación de Barcelona, número 61; comparecerá, en término de treinta días ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Espana, número 46, D. Rafael Flores Amat, residente en el Cuartel de Abadía, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael F. JM—7589

12323

GUTIERREZ APARICIO, José; hijo de José y de Josefina, natural de Cartagena, provincia de Murcia, Ayuntamiento de Cartagena, de estado soltero, de oficio empleado, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de idem, procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante del primer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Joaquín Gay, Juez instructor, oficio del Comercio, Cuartel de San Agustín Viejo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 8 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Gay. JM—7584

12324

HERRERA SANCHEZ, Cirilo; natural de Gata, provincia de Cáceres, de estado soltero; domiciliado últimamente en Gata; procesado por faltar a la incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante D. Francisco Palazón y González, Capitán, Juez militar de la Capitanía General de la primera Región.—Madrid, 17 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Palazón. JM—7603

12325

JIMENEZ MAGAZ, Sebastián; domiciliado últimamente en Huércal de Almería, manifestará su actual residencia a la mayor brevedad al segundo Teniente de Infantería de Marina, D. Emilio Baamonde Maquieira, destinado en el Regimiento Expedicionario del mismo cuerpo de gobernación en Alcazárquivir (Marruecos); Juez instructor del expediente de abistamiento que se instruye por faltamiento de su hermano Juan, en el que debe prestar declaración.—Alcazárquivir, 11 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Emilio Baamonde. JM—7576

12326

JIMENO PLANA, Juan; hijo de Manolo y de María, natural de Llino de Rojas, provincia de Teruel, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en Ladrillana (Teruel); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Teruel, número 45, D. Félix Molina Parcerio, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cuenca, 9 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor Agustín Francisco. JM—7588

12327

Las personas que se crean con derecho a un bote de las características siguientes: estera 480 metros, manga 105, pantalón 0,40, de construcción nacional, forma de laud de pesca, boca cerrada en forma de castillo, cuatro bancos, ha tenido corredores, tiene obra muaria y escasa para varar, está pintado de azul y los fondos encarnados; que fué apresado con contrabando de tabaco por fuerzas de Cárabineros en 13 de Marzo del año anterior, y a las que se crean con derecho a dicho tabaco; comparecerán, en término de treinta días, cortados desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio M. Villalón, para declarar en causa que se instruye por dicha eprobación; bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo citado, les parará el per-

juicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 5 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—7582

12328

LOPEZ ROMERA, Francisco; hijo de Juan y de Dolores, natural de Albondón, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,643 metros; domiciliado últimamente en Albondón; procesado por faltar a la concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Romero Pérez, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 7 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco A. Romero. JM—7612

12329

MANZANARES MORENO, Edmundo; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Berceo, Ayuntamiento de idem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión somerolante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Almería (Logroño); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Segundo Teniente de Ingenieros, Juez instructor del Regimiento de Telégrafos, D. José Carreras Far, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid); bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Real Sitio de El Pardo, 13 de Agosto de 1914.—El Segundo Teniente, Juez instructor, José Carreras. JM—7593

12330

MAGIN BELTRAN, José; hijo de Juan y de María, natural de San Privat de Bas, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en San Privat de Bas; procesado por falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ceuta, don Francisco García del Valle, residente en la fortaleza del Hacho, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 9 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor Agustín Francisco. JM—7588

12331

MARTIN DEL RIO, Pedro J.; hijo de Leandro y de Martina, natural de Madrid, de estado casado, profesión marinero, de veintidós años, estatura regular, ojos pardos, pelo y cejas negros, frente, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta, D. Antonio M. Villalón, bajo apercibimiento de que de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 5 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—7579

12332

MARTIN MARQUEZ, Miguel; hijo de Miguel y de Casilda, natural de Albasén de Letora, de estado soltero, profesión soldado, de veintidós años; vecindad de Beramadena; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Caballeros de Alcántara, número 14 de Caballería, D. Juan Villegas García, de guarnición en Melilla, convaleciendo, a partir de la publicación de esta requisitoria en

LA GACETA DE MADRID.—Madrid, 11 de Agosto de 1914.—Juan Villasán.

JG—7606

12333

LA MARTINEZ RUEDAS, Diego; hijo de Hilario y de Juana, natural de Santa Lucía (Murcia), estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento de que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebeldé.—Barcelona, 5 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—7680

12334

LA MENDEZ RODRIGUEZ, Camilo; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Santo Tomé, Ayuntamiento de Lerezana (Lugo), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,65 metros; domiciliado últimamente en Santo Tomé, provincia de Lugo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Salvador de Arizón y Mijas, Marqués de Ocaña Arizón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Coruña, 9 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Sánchez Otero.

JG—5748

12335

LA MENDIARA NAVARRO, José; hijo de Pasqual y de P. Susia, natural de Ansó, Ayuntamiento de Ibarra, provincia de Huesca, profesión labrador, de veintidós años, estado soltero; domiciliado últimamente en Ansó, a quien se le instruye expediente por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, don Lucio Merino González, del 18º Regimiento Montaña de Artillería, de garnición en Logroño.—Logroño, 11 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Merino.

JG—7600

12336

LA MOHAMMED BEN ABD AL LAH DMLI, soldado del Tabor de P. Infantería indígena de Tétuán, de un año veintiún hasta cinco; visto el traje de la que reglamentario del Cuerpo y del que sólo se conocen las siguientes señas personales: estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, barba regular y orejas cortadas; comparecerá, en el término de sesenta días, contados del en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente de Infantería, D. Eusebio Verdú del Val, Juez instructor del Tabor de Policía de Tétuán; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebeldé.—Tetuán, 13 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eusebio Verdú.

JG—7614

12337

LA MOHAMMED BEN HACH SADDINI, soldado del Tabor de P. Infantería indígena de Tétuán, de un año dieciocho hasta; visto el traje de la que reglamentario del Cuerpo y que parecen, y del que sólo se conocen las señas personales siguientes: estatura baja, pelo rubio, cejas al pelo y nariz aplana; comparecerá, en el término preciso de sesenta días, contados del en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Te-

niente de Infantería, D. Eusebio Verdú del Val, Juez instructor del Tabor de Policía de Tétuán; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebeldé.—Tetuán, 13 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eusebio Verdú.

JG—7615

12338

LA PEDROSA HIDALGO, Manuel; hijo de Francisco y de Rosario, natural de Sevilla, estado soltero, profesión vendedor, de veintidós años, estatura 1,60 metros; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Villavieja, 6º de Caballería. D. Rafael Bustillo Romero, residente en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebeldé, ó manifestado en actual domicilio.—Jerez de la Frontera, 4 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Bustillo.

JG—7698

12339

LA PEREZ ADAN, Hebrero; hijo de Nicolás y de Leonora, natural de Rubayo (Santander), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, estatura regular, complejión buena, pelo y cejas color castaño, ojos pardos, una bigote rubio, frente, nariz y boca regulares, color sano; procesado por supuesto homicidio; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Domestre, bajo apercibimiento que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebeldé.—Barcelona, 4 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JG—7681

12340

LA PUENTE SERRANO, D. Antonio; hijo de D. Millán y de D. Vicente, natural de Fermosell, provincia de Zamora, de estado casado, segundo Teniente de Infantería (E. R.), con destino en la Caja de Recuas de Almería, número 39, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Almería; sonado de la faltas graves de aban tono de destino, cometido por no incorporarse a él, finalizada la licencia que disfrutaba en Zamora, concedida por la Superioridad; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del expediente respectivo, Comandante de Infantería, D. Bartolomé Olivas Gómez, Jefe del Batallón de Segunda Reserva de Almería, número 39, en la residencia oficial del Juzgado, calle de Zaragoza, número 7.—Almería, 13 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Bartolomé Olivas.

JG—7577

12341

LA RIPOLL SAREALS, Severino; natural de Altea, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Altea; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina, D. José García de Paredes, en Altea (Alicante).—Altea, 4 de Agosto de 1914.—J. G. García de Paredes.

JM—7576

12342

LA RIVERA CASANOVA, Manuel; natural de Tamarite, provincia de Huesca; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tamarite, y a quien se le sigue expediente por falta de concentración; comparecerá, en el término de quince días,

ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, don Fernando Acevedo y Epinosa.—Burgos, 7 de Agosto de 1914.—Fernando Acevedo.

JG—7688

12343

LA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Olalla; hija de Daniel y Catalina, natural y domiciliada últimamente en Villares de Yeltes, soltera, profesión sus labores, de treinta y tres años; procesada por hurto de metallos en Villar de Peralejos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de la Localidad, para ser imputada en dicho sumario.

7612

12344

LA RODRIGUEZ RIVAS, Calisto; natural de Madrid, de estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Palazón, Capitán, Juez de la Comisaría General de la prisión en Región.—Madrid, 17 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Palazón.

JG—7601

12345

LA RODRIGUEZ TONOSO, Ángel; hijo de Gustadio y de Antonia, natural de P. Costa, Ayuntamiento de Salceda, Juzgado de primera Instancia de Tuy, provincia de Pontevedra, de veintidós años, quinteto del Reemplazo, 1 de 1913; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor, D. Basilio Fernández Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago de Compostela; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo que se le señala, será declarado rebeldé.—Santiago, 4 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor Ramón Fernández Pérez.

JM—7611

12346

LA ROSET BACARÓ, Juan; natural de San Martín (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante don Germán Argüelles Ríos, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena a 12 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Germán Argüelles.

JM—7587

12347

LA SANchez BARROSO, Domingo; hijo de Juán y de María, natural de Montalbán, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintiún años; procesado por la faltas graves de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la fecha en que se publique en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, D. José Bonet Milán, primer Teniente del Batallón Expedicionario del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, de guarnición en Algeciras.—Algeciras, 31 de Julio de 1914.—El Juez instructor, José Bonet.

JG—7578

12348

LA SANTIAGO MARINO, Rosario; profesión marinero; domiciliado últimamente embarcado en el vapor austro-húngaro Maribor; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Pedro García Sánchez, Capitán de Infantería, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena a 17 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Pedro García.

JM—7591

12349

VICENTE PEREZ, Francisco; natural de Valle, de estado soltero; profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Valle, término municipal de Riobamba; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. José Muñoz Martínez, Ajudante de Marina del distrito, a fin de ingresar en el servicio de la Armada. — Vivero, 2 de Junio de 1914. — El Juez instructor, José Muñoz. — JG—7619

12350

ALVAREZ HERNANDEZ, Angel, alias Barrabás; hijo de Sebastián y Valentina, natural y vecino de Salamanca, habiendo tenido su domicilio en Madrid en el hotel de Barcelona, calle de Mariana Pineda, número 7 (antes Capellanes), de diecinueve años, de estado soltero, profesión marmolista, estatura 1.600 metros, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, color del resto moreno, vista pantalón de peana cordocillo negro y blusa negra, pantalón de seda 4 rayas finas negras y blancas al cuello, chaqueta y chaleco de puro obseno, una gorra y botas de cartera de paño y es sordos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, con el fin de constituirse en prisión decretada en causa que en unión de otro se le sigue sobre estafa por viajar sin billete. — 8694

12351

BEJAR LUQUE, José (s) Gordo; hijo de Francisco y Dolores, de treinta y cuatro años, casado con Antonia Soler, de oficio jornalero, natural y vecino de Villanueva de la Sierra; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. — 8658

12352

BLANCO DIAZ, Juan; natural de Navalcarnero (M. drio), de estado casado, profesión revendedor de billetes para ferrocarriles, de treinta y dos años, hijo de Emilio y de Leidora; domiciliado últimamente en la calle de la Verónica, 13 y 15; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. — 8692

12353

BLANCO FERNANDEZ, José (s) Blas; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Fernando y de Gregorio; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. — 8690

12354

CALONGE PASCUAL, Fernando; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Fernando y de Gregorio; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. — 8691

12355

CORTES LOPEZ, Ildefonso; hijo de José y Amparo, natural de Valencia, soltero, dependiente, de veinticuatro años, decentemente vestido; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Victoria Eugenia, número 3, cuarto; procesado por el delito de estafas; comparecerá, en

el Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días.

8663

12356

DELGADO ESCUDERO, Manuel; alias Segador, hijo de Jenaro y Carmela, de veintisiete años, jornalero, natural y vecino de Sevilla, donde tuvo su último domicilio, en la calle del Evangelista, número 26; comparecerá ante el Juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en el término de diez días; apercibido de ser declarado rebele. — 8657

12357

ERICE GRACIA, Tomás; de veintidós años, casado, fundidor, hijo de Santiago y Francisca, natural de Zaragoza; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montaña, número 109, piso cuarto, puerta tercera; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número 64, para notificarse la sentencia, requerirse para el pago de la multa y empezar a cumplir la prisión subsidiaria correspondiente en causa que se le sigue sobre tentativa de estafa. — 8704

12358

FERNANDEZ VAQUERIZO, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión alfarero, de diecisiete años, hijo natural de Luisa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Villena, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo hiciere. — 8703

12359

GALART Y GIBERT, Esteban Vicente; hijo de Tomás y María, natural de San Felú de Llobregat (Barcelona), soltero, botonero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Poniente, número 23, primera planta; procesado con otro en causa sobre hurto de reloj; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. — 8674

12360

BALMES N., Antonio; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Ricardo Culebras. — 8881

12361

GARCIA FERNANDEZ, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Adrián Pollo, 5, bajo; enjuiciado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. — 8667

12362

GARCIA FERNANDEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Adrián Pollo, 5, bajo; enjuiciado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. — 8668

12363

GARCIA SANchez, Martín; hijo de Miguel y Catalina, natural de Almanza, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia, barrio de Cantarrana, sin número, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. — 8861

12364

Gaceta de Madrid. — Núm. 234

HUGUET VICTORIA, Josef; conocida por Dionisia, de treinta y ocho años, casada, vendedora ambulante; domiciliada últimamente en Játiva, natural de Algemesí; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albalá, bajo apercibimiento de ser declarada rebele y parar el perjuicio que haya lugar en derecho para constituirse en prisión en causa por expedición de moneda falsa, instruida contra dicha procesada por este Juzgado. — 8811

Juzgados de primera instancia.

CORDOBA

El señor Juez de instrucción de esta capital, en providencia de hoy, dictada en sumario que sigue por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, ha mandado se cite por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a Luis Fernández Alarcos, vecino de Madrid, con domicilio en el de Aguila, número 8, y cuyo actual paradero se ignora, que el día 12 de Julio último viajó sin billete desde Torres Cabrera a Vachillón en el tren de viajeros 203, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Góngora, sin número, con el fin de recibirle declaración en expresivo sumario; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Córdoba, 17 de Agosto de 1914. — El Secretario, Teodomiro Fernández. — JO—8844

Juzgados de primera instancia.

MADRID—UNIVERSIDAD

Sentencia. — En la villa y Corte de Madrid, a 18 de Agosto de 1914, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Federico Enjujo Ferrán y Ajudantes D. Rafael Betancourt y don Andrés Navarrete; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Constantina Castro Rodríguez, de veinticuatro años de edad, gozo a cuyo actual paradero y domicilio se ignora, de la otra, como denunciada, en su edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• «Faltamos que debemos condenar y condecorar en rebeldía a Constantina Castro Rodríguez, a la pena de diez días de arresto menor que deberá cumplir en la cárcel, en atención a lo dispuesto en el artículo 119 del Código Penal, reformado por la ley de 3 Enero de 1907, y al pago de las costas del presente juicio, nulificándose esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia lo proanunciamos, mandamos y firmamos: — Federico Enjujo Ferrán. — Rafael Betancourt. — Andrés Navarrete. »

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID fa de que sirva de notificación a la denunciada Constantina Castro Rodríguez, expido el presente en Madrid a 19 de Agosto de 1914. — El Secretario suplente. — V.º B.º, Federico Enjujo. — JO—8947